



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



**NOMBRE: COMPLEJO EDUCATIVO PARA
SORDOS “LICDA. GRISELDA ZELEDÓN”.**

CÓDIGO: 14820.

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR.

MUNICIPIO: SAN SALVADOR.

CONTENIDO:

**INTERVENCIÓN DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – PERFIL
TÉCNICO.**

**PROYECTO “CRECER Y APRENDER
JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA
INFANCIA EN EL SALVADOR”**

BIRF-9067-SV

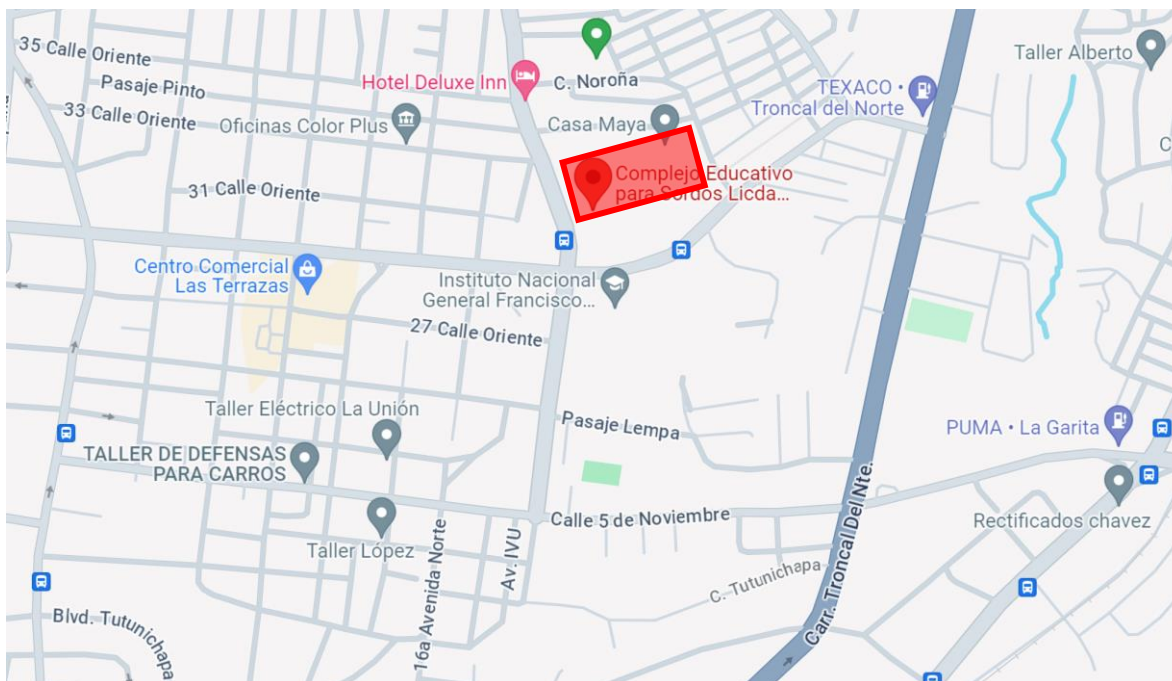


ÍNDICE:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	1
2. SERVICIOS EDUCATIVOS.	1
3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNÓSTICO.	2
4. PROPUESTA.	7
5. RECOMENDACIONES.	8
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO.	10
7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.	17
8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS (POR UGP).	18
9. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.	19

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ESQUEMA DE UBICACIÓN:



El Complejo Educativo para Sordos “Lic. Griselda Zeledón”, código 14820, se encuentra ubicado sobre la 20 Avenida Norte, en la colonia Atlacatl, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador.

2. SERVICIOS EDUCATIVOS.

Nivel de atención:	Parvularia 4-Bachillerato General.		
Población beneficiada	Matutino	Vespertino	Noche
	● 113 estudiantes	● -	● -
Cantidad de docentes:	1 director y 15 docentes		
Turnos:	Matutino		

Número de secciones:	12 secciones en jornada matutina.
Otros datos:	El complejo educativo atiende actualmente a un total de 113 estudiantes. De esta población, 20 alumnos cursan el nivel de bachillerato, quienes cuentan con un horario de salida en jornada vespertina. La institución no dispone de servicio de guardería ni ofrece atención en el nivel de educación inicial (0 a 3 años).

3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNÓSTICO.

RESUMEN DE DIAGNÓSTICO.

Descripción general de módulos del Centro Educativo:

I. **Módulo “A”**: Actualmente alberga el área administrativa, que incluye bodega, oficina de dirección y sala de reuniones. (Este módulo comparte infraestructura con la EEP Atlacatl).

II. **Módulo “B”**: Corresponde al bloque de servicios sanitarios, conformado por 7 unidades destinadas a estudiantes de segundo ciclo y bachillerato.

III. **Módulo “C”**: Se identifica el taller de panadería, el cual dispone de un aula para teoría, un área para práctica y una bodega de apoyo.

IV. **Módulo “D”**: Funciona como taller de soldadura y cuenta con una bodega.

V. **Módulo “E”**: Edificio de dos niveles que actualmente tiene 6 aulas, además de una bodega y cuerpo de escaleras para circulación vertical.

VI. **Módulo “F”**: En este módulo operan la tienda escolar y el área de comedor.

VII. **Módulo “G”**: Destinado al área de cocina, con una bodega para almacenamiento de alimentos.

VIII. **Módulo “H”**: Corresponde al Salón de Usos Múltiples (SUM), el cual incluye un escenario y la oficina de educación física.

IX. **Módulo “I”**: Se encuentra el laboratorio, aula de informática, biblioteca y un aula.

X. **Módulo “J”**: Módulo conformado por 3 aulas.

XI. **Módulo “K”**: Módulo compuesto por 2 aulas y un aula destinada al nivel de parvularia.

XII. **Módulo “L”**: Módulo de servicios sanitarios que cuenta con 8 unidades destinadas a estudiantes de educación básica y parvularia, además de 2 lavabrazos y una ducha que actualmente no se encuentra en funcionamiento.

Obras exteriores: Dentro de las obras exteriores del centro educativo se dispone de un área de espera para visitantes y dos servicios sanitarios destinados a este uso. Asimismo, se cuenta con un cuarto eléctrico que actualmente funciona como bodega. El conjunto incluye áreas verdes equipadas con mesas de concreto, rampas de accesibilidad con pasamanos y un tanque de almacenamiento de agua elevado. Adicionalmente, existe una estructura de escenario ubicada entre los pasillos de los módulos “I” y “J”, un área de juegos destinada a parvularia y un aula DAI.

El terreno tiene un área total de **3,056.54 m²**.

Detalle de condiciones de módulos existentes:

- Módulo A: módulo de administración existente con paredes de bloque de concreto, con piso de cerámica en buenas condiciones, cubierta de lámina zinc alum, cielo falso tipo galaxy y estructura de techo de polín espacial.
- Módulo B: módulo de servicios sanitarios de 7 unidades existente, paredes de bloque de concreto, con piso de concreto en buenas condiciones, cubierta de lámina zinc alum y estructura de techo de polín “C”.
- Módulo C: taller de panadería existente, paredes de bloque de concreto, con piso de cerámica en buenas condiciones, cubierta de lámina zinc alum, cielo falso tipo Galaxy y estructura de techo de polín “C”.
- Módulo D: taller de soldadura existen, bodega y aula taller con paredes a media altura de bloque y estructura metálica de cerramiento y piso de concreto en condiciones regulares, cubierta de lámina zinc alum y estructura de techo de polín “C”.
- Módulo E: edificio de dos niveles con 6 aulas existente, con marcos de concreto reforzado, paredes de bloque de concreto y piso de ladrillo en buenas condiciones, cuerpo de escaleras con estructura independiente, piso de ladrillo y pasamanos metálico, cubierta de lámina zinc alum, cielo falso tipo Galaxy en las aulas del segundo nivel y estructura de techo de polín “C” y vigas macomber.
- Módulo F: tienda escolar y comedor existentes, paredes de bloque de concreto y pisos de concreto pulido, cubierta de lámina zinc alum y estructura de techo de polín “C” y columnas metálicas de tubo cuadrado.
- Módulo G: módulo de cocina y bodega de alimentos existente, con paredes de bloque de concreto y piso de ladrillo en buenas condiciones, cubierta de lámina de zinc alum, cielo falso tipo Galaxy y estructura de techo de polín “C”.
- Módulo H: salón de usos múltiples con escenario y oficina de educación física existente; salón de usos múltiples con paredes de bloque de concreto y piso de concreto pulido en buenas condiciones, cubierta de lámina zinc alum, estructura de techo de polín “C” y viga macomber; oficina de educación física con sistema mixto de marcos de concreto y paredes de ladrillo de barro en buenas condiciones.
- Módulo I: módulo de aula de informática, biblioteca y aula provisional y laboratorio de ciencias existente, paredes con sistema mixto de marcos de concreto, estructura metálica y ladrillo de barro, cubierta de lámina zinc alum, cielo falso tipo Galaxy y estructura de techo de polín “C”.
- Módulo J: módulo de tres aulas de básica existente, paredes con sistema mixto de marcos de concreto, estructura metálica y ladrillo de barro, cubierta de lámina zinc alum, cielo falso tipo Galaxy y estructura de techo de polín “C”.
- Módulo K: módulo de tres aulas, dos de básica y una de parvularia, paredes con sistema mixto de marcos de concreto, estructura metálica y ladrillo de barro, cubierta de lámina zinc alum, cielo falso tipo Galaxy y estructura de techo de polín “C”.
- Módulo L: módulo de servicios sanitarios de 8 unidades para niños de básica y parvularia, 2 lava brazos y una ducha existente, paredes de bloque de concreto y piso de ladrillo de barro, cubierta de lámina zinc alum y estructura de techo de polín “C”.

Detalle de necesidades identificadas según visita técnica:

- Durante la visita técnica se observó que los servicios sanitarios se encuentran en estado regular, por lo que requieren rehabilitación de la infraestructura existente.
- Se identificó la necesidad de incorporar espacios complementarios y áreas de recreación, de acuerdo con los lineamientos de intervención y diseño establecidos para este tipo de centros educativos.
- Las ventanas de los módulos de aulas están conformadas por celosías de vidrio y, en algunos casos, por defensas metálicas tipo cuadrícula, las cuales presentan deterioro y mal estado.
- El cielo falso en diferentes áreas presenta manchas ocasionadas por filtraciones de agua, así como ausencia de algunas losetas.
- El sistema eléctrico existente se encuentra obsoleto y en mal estado; asimismo, se evidencian deficiencias en su instalación y funcionamiento.
- El sistema de evacuación de aguas lluvias no opera de forma adecuada, lo que provoca acumulación de agua e inundaciones en determinados sectores del centro educativo.
- Se identificó la necesidad de mejorar las condiciones de accesibilidad dentro del complejo educativo, considerando que actualmente laboran personas con movilidad reducida.

ACCESIBILIDAD.

El acceso al complejo educativo se realiza a través de un pasaje de la colonia Atlacatl. La vía se encuentra en estado regular de conservación y presenta condiciones que dificultan la circulación de peatones, vehículos y, particularmente, de personas con movilidad reducida.

CUADRO DE NECESIDADES.

CÓDIGO 14820 – COMPLEJO EDUCATIVO PARA SORDOS “LIC. GRISELDA ZELEDÓN” MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.				
N°	ESPACIOS	SITUACIÓN ACTUAL	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO “A” - ÁREA ADMINISTRATIVA.				
1	ÁREA ADMINISTRATIVA	Buena	Rehabilitación/ Construcción Nueva	Rehabilitación de área existente y ampliación para nuevos espacios según propuesta de diseño arquitectónica. Se aplicará los lineamientos de intervención de diseño.
MÓDULO “B” - SERVICIOS SANITARIOS PARA ESTUDIANTES (7 UNIDADES).				
2	SERVICIOS SANITARIOS PARA ESTUDIANTES (7 UNIDADES)	Regular	Construcción Nueva	Demolición de módulo de servicios sanitarios existente. Reubicación de servicios sanitarios según propuesta arquitectónica. En espacio libre se construirá módulo de cocina-bodega-comedor.
MÓDULO “C” - TALLER DE PANADERÍA.				
3	TALLER DE PANADERÍA	Regular	Rehabilitación	Demolición de aula, área práctica y bodega existente para nuevos espacios. Reubicación de

				taller de panadería y cocina, según propuesta de diseño arquitectónica. En espacio libre se construirá tienda escolar y rampa de circulación para edificio de dos niveles.
MÓDULO “D” - TALLER DE SOLDADURA.				
4	TALLER DE SOLDADURA	Regular	Rehabilitación	Demolición de área práctica y bodega existente para nuevos espacios. Reubicación de taller según propuesta de diseño arquitectónica. En espacio libre se construirá edificio de dos niveles y rampa de circulación para este.
MÓDULO “E” - EDIFICIO DE 2 NIVELES DE 6 AULAS (3 AULAS POR CADA NIVEL).				
5	EDIFICIO DE AULAS	Buena	Mantenimiento	Mantenimiento de 6 aulas existentes junto con circulación vertical y bodega (cuerpo de escaleras). Construcción de un nuevo edificio con 4 aulas (2 aulas por nivel), dos baterías de servicios sanitarios para Parvularia y demás alumnos, un servicio sanitario para personas con movilidad reducida. Se aplicarán los lineamientos de intervención de diseño.
MÓDULO “F” – TIENDA ESCOLAR.				
6	TIENDA ESCOLAR	Buena	Construcción Nueva	Demolición de tienda escolar existente para nuevos espacios. Reubicación de tienda escolar según propuesta de diseño arquitectónica. En espacio libre se construirá dos aulas adosadas al edificio existente. Se aplicará los lineamientos de intervención del manual “Mi Nueva Escuela”.
MÓDULO “G” – COCINA Y BODEGA DE ALIMENTOS.				
7	COCINA	Regular	Construcción Nueva	Demolición de cocina existente para nuevos espacios. Reubicación de cocina según propuesta de diseño arquitectónica. En espacio libre se construirá circulaciones y áreas verdes. Se aplicará los lineamientos de intervención de diseño.
8	BODEGA DE ALIMENTOS	Regular	Construcción Nueva	Demolición de bodega de alimentos existente para nuevos espacios. Reubicación de cocina según propuesta de diseño arquitectónica. En espacio libre se construirá circulaciones y áreas verdes. Se aplicará los lineamientos de intervención de diseño.
MÓDULO “H” – SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y OFICINA DE EDUCACIÓN FÍSICA.				
9	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	Buena	Construcción Nueva	Adecuación de espacio para trasladar talleres de formación laboral con servicio sanitario en área de usos múltiples actual. Se construirá nuevo salón de usos múltiples y se aplicará los lineamientos de intervención de diseño.

10	OFICINA DE EDUCACIÓN FÍSICA	Regular	Construcción Nueva	Demolición de oficina existente. En este espacio libre se adecuarán los talleres de formación laboral con servicio sanitario. Se aplicará los lineamientos de intervención de diseño.
MÓDULO "I" – AULA DE INFORMÁTICA, BIBLIOTECA Y LABORATORIO.				
11	AULA DE INFORMÁTICA	Regular	Construcción Nueva	Demolición de aula de informática existente para nuevos espacios recreativos y de esparcimiento, junto con áreas verdes.
12	BIBLIOTECA	Regular	Construcción Nueva	Demolición de biblioteca existente para nuevos espacios recreativos y de esparcimiento, junto con áreas verdes según propuesta de diseño arquitectónica. Se aplicará los lineamientos de intervención de diseño.
13	LABORATORIO	Regular	Construcción Nueva	Demolición de laboratorio existente para nuevos espacios recreativos y de esparcimiento, junto con áreas verdes, según propuesta de diseño arquitectónica. Se aplicará los lineamientos de intervención de diseño.
MÓDULO "J" – MÓDULO DE 3 AULAS.				
14	3 AULAS DE BÁSICAS	Regular	Construcción Nueva	Demolición de módulo de aulas existente para nuevos espacios recreativos y de esparcimiento, junto con áreas verdes. Se reubicará en edificio de aulas a construir, según propuesta de diseño arquitectónica.
MÓDULO "K" – MÓDULO DE 3 AULAS (DOS AULAS DE BÁSICA Y UNA DE PARVULARIA)				
15	2 AULAS DE BÁSICA Y 1 DE PARVULARIA	Regular	Construcción Nueva	Demolición de módulo de aulas existente para nuevos espacios recreativos y de esparcimiento, junto con áreas verdes. Se reubicará en edificio de aulas a construir, según propuesta de diseño arquitectónica.
MÓDULO "L" – MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS (8 S.S. Y 1 DUCHA).				
16	MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS	Mala	Construcción Nueva	Demolición de módulo de servicios sanitarios existente para nuevos espacios recreativos y de esparcimiento, junto con áreas verdes. Reubicación de servicios sanitarios en nueva ubicación según planos arquitectónicos.
OBRAS EXTERIORES				
17	MUROS PERIMETRALES	Regular	Rehabilitación	Se proponen fachada con tubo metálico rectangular de diferentes colores para separar lindero con CE Panamá, según lineamientos de intervención de diseño.
18	RAMPAS	Regular	Rehabilitación / Construcción Nueva	Demolición de circulaciones existentes y construcción de nuevas rampas según reglamentos.

19	SALA DE MAESTROS, BODEGA, ÁREA DE ASEO Y SERVICIOS SANITARIOS	No existe	Construcción Nueva	Construcción de sala de maestros, con bodega para utensilios de educación física, área y bodega de aseo, servicios sanitarios de visitas, según planta arquitectónica.
20	ÁREA DE JUEGOS	No existe	Construcción Nueva	Construcción de área de juegos para niños de primera infancia. Juegos según requerimientos y lineamientos establecidos.
21	TOBOGÁN	No existe	Construcción Nueva	Instalación y construcción de toboganes de fibra de vidrio, que permitan la evacuación de los alumnos desde segundo nivel de edificio a puntos de encuentro y también como juego recreativo.
22	ÁREA DE ESPERA Y FACHADA	Mala	Construcción Nueva	Demolición de tramo de muro existente y portón metálico. Construcción de fachada, muro y área de espera según lineamientos de intervención de diseño.
23	CANCHA TECHADA	No existe	Construcción Nueva	Demolición de módulo de aulas existentes y construcción de cancha multidisciplinaria para área recreativa de los alumnos.
OBRAS COMPLEMENTARIAS				
24	CISTERNA	No existe	Construcción Nueva	Construcción de sistema de almacenamiento de agua potable, para consumo diario y emergencia ante un incendio.
25	SISTEMA ELECTRICO	No existe	Construcción Nueva	Construcción de Sistema Eléctrico, para consumo diario.

4. PROPUESTA.

En términos generales, el complejo educativo presenta una disposición de infraestructura poco ordenada, lo cual limita su adecuado funcionamiento. Con el propósito de mejorar el funcionamiento de las instalaciones y optimizar la organización de los espacios dentro del centro educativo, se propone lo siguiente:

- **Módulo A:** Rehabilitación del área administrativa, que comprende administración, dirección, COR y sala de maestros. Asimismo, se propone la construcción de un aula DAI y un servicio sanitario familiar.
- **Módulo B:** Construcción de un módulo destinado a cocina, bodega y comedor.
- **Módulo C:** Construcción de una tienda escolar.
- **Módulo D:** Mantenimiento del cuerpo de escaleras y del edificio existente de dos niveles ubicado en el costado oriente de dichas escaleras, el cual alberga 3 aulas por nivel. Asimismo, se contempla la construcción de 2 aulas adicionales (una por nivel) adosadas al edificio existente. Adicionalmente, se propone la construcción de un nuevo edificio de dos niveles en el costado poniente del cuerpo de escaleras, el cual contará con 2 aulas por nivel y 2 baterías de servicios sanitarios (una por nivel).

- **Módulo E:** Construcción de dos talleres de formación laboral: un taller compartido de panadería y cocina, y un taller de soldadura. Cada taller contará con bodega y servicios sanitarios.
- **Módulo F:** Construcción de sala de maestros, áreas de aseo, bodega y servicios sanitarios para visitas.

Obras exteriores:

- Construcción de fachada principal, muro perimetral y área de espera.
- Rehabilitación del área de estacionamiento.
- Rehabilitación y construcción de senderos peatonales y rampas de accesibilidad.
- Construcción de áreas verdes, áreas recreativas y área de juegos.
- Construcción de cancha techada.
- Construcción de cerramiento con tubos en los linderos colindantes con el Complejo Educativo Panamá.
- Construcción e instalación de toboganes de evacuación dentro del complejo educativo.
- Instalación de red eléctrica.
- Instalación de red hidráulica.
- Construcción de cisterna para almacenamiento de agua potable.

La ejecución de las intervenciones descritas permitirá mejorar las condiciones de seguridad física del centro educativo, optimizar la distribución de los espacios dentro de la planta arquitectónica y generar ambientes pedagógicos adecuados para el desarrollo de las actividades educativas, especialmente para el nivel de parvularia.

Además, se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Las instalaciones hidráulicas deberán contemplar la conexión al sistema existente de abastecimiento de agua potable, al sistema de alcantarillado de aguas negras y al sistema de drenaje de aguas lluvias, como requisito para la recepción final de la obra.
- Realizar la revisión y análisis técnico de la propuesta hidráulica, que comprende agua potable, aguas negras y aguas lluvias.
- Realizar la revisión y análisis de la propuesta de la red eléctrica del proyecto.
- Gestionar los trámites, factibilidades y pagos correspondientes ante las compañías distribuidoras de energía eléctrica, así como la obtención de las certificaciones requeridas.
- Considerar que en los servicios sanitarios destinados a las aulas de parvularia se contempla el cambio total de artefactos y accesorios sanitarios, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

5. RECOMENDACIONES.

- Se deberá tener especial cuidado con la vegetación y fauna existentes en el sitio y que se conservaran en el proyecto, para que las intervenciones que se realicen afecten en lo mínimo posible.
- Previo al inicio de las obras, el Contratista deberá revisar y desarrollar las actividades consideradas en el Plan de Reubicación Temporal, movilización, adecuación, arrendamiento y pago de servicios.
- El Contratista deberá tener en cuenta los lineamientos de intervención del manual que aseguren la accesibilidad universal en el proyecto, y de acuerdo con las obras propuestas en planos correspondientes, por ejemplo, los recorridos propuestos con piso tipo podotáctil

para personas invidentes, en pasillos, circulaciones peatonales, accesos, rampas y demás áreas propuestas.

- El Supervisor autorizará al Contratista el retiro de todo el material de desechos, producto del desmontaje y de la limpieza de escombros que se vayan acumulando, conforme avance la obra, y deberán ser trasladados a un botadero autorizado por la Municipalidad o por las autoridades competentes.
- El Contratista suministrará los materiales y realizará por su cuenta y responsabilidad las construcciones e instalaciones provisionales requeridas. De igual manera deberá delimitar y señalar todas las áreas de trabajo y obras preliminares para acondicionar el sitio.
- El Contratista deberá de realizar un inventario de todos los materiales de desmontaje en buen estado, para ser entregados al director de la institución a través de acta de entrega.
- El Contratista es responsable de proveer a los trabajadores de todos los insumos necesarios, tales como herramientas, maquinaria y equipo de protección personal (EPP), seguridad industrial y protocolo integral de prevención de riesgos biológicos en los lugares de trabajo.
- El Contratista es el responsable de la seguridad del inmueble mientras este en ejecución el proyecto, y será el responsable de resguardar y cuidar de las instalaciones, mobiliario, etc. Y queda terminante prohibido el uso de aulas, servicios sanitarios y demás infraestructura existente del Centro Educativo, y éstas sean utilizadas como dormitorios, bodegas, etc.
- Para el caso de los servicios sanitarios para los trabajadores del proyecto, el Contratista deberá instalar servicios sanitarios portátiles en el proyecto desde el inicio hasta que éste concluya, además asegurar el correcto aseo, mantenimiento y desalojo de los desechos resultantes. De igual manera deberá proporcionar los servicios básicos a los trabajadores.
- El Contratista realizará las actividades:
 - Manejo de la escorrentía provisional adecuada, para evitar daños en propiedades vecinas y entorno.
 - Realizar gestión de permisos y/o factibilidades ante la Municipalidad u otra institución correspondiente, en caso sea requerido.
 - Realizar el Plan de Mantenimiento del proyecto, que será entregado a las autoridades del CDE de cada Centro Educativo.
 - Garantizar que todas las obras del proyecto en su etapa de ejecución no afecten el funcionamiento de las actividades que se desarrollan en su entorno inmediato, y de las comunidades aledañas.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO EDUCATIVO.

 A photograph showing the entrance to an educational complex. A paved road leads through a gate made of white and blue concrete pillars. Two people are walking through the gate. The background shows trees and a clear blue sky.	<p>Acceso al complejo educativo.</p>
 A photograph of an outdoor area, likely a waiting area. A large, leafy tree dominates the right side of the frame. In the background, there are buildings and a white van parked on a paved area. The sky is bright with some clouds.	<p>Área de espera, servicios sanitarios de visita y estacionamiento.</p>
 A photograph showing a narrow access path between a building and a fenced area. A person in a pink shirt is walking through a blue metal gate. The path is paved with light-colored tiles. There are signs on the gate and a car parked nearby.	<p>Pasillo de acceso entre área vestibular y administración.</p>



Vista exterior de módulo de administración.



Módulo de servicios sanitarios de básica y parvularia.



Taller de panadería. Área práctica.



Taller de soldadura. Vista exterior.



Edificio de aulas, primer nivel. Señalética visual.



Pasillo de edificio de aulas, primer nivel.



Vista interior de cocina.



Salón de Usos Múltiples.



Vista exterior de módulo
de aulas de básica.



Pasillo entre módulos de
básica.



Pasillo entre módulos de
básica.



Vista exterior, lavabrazos
de módulo de servicios
sanitarios de básica y
parvularia.



Estacionamiento.



Vista de áreas verdes.



Escenario entre pasillo de
módulo.



Rampa.



Circulación horizontal
entre módulos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS): 270 días calendario.

PLAZO DE EJECUCIÓN (EN MESES): 9 meses.

- Actividades previas (desarrollo del cronograma de trabajo, PGAS-C, adecuaciones): 20 días calendario.
- Ejecución de la obra: 240 días calendario.
- Movilización (retorno de alumnos y docentes a las nuevas instalaciones): 10 días calendario.

8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS (POR UGP).

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), es un instrumento que detalla: a) las medidas que se tomarán durante la ejecución y la operación del subproyecto para eliminar, mitigar y/o contrarrestar los impactos ambientales y sociales adversos o para reducirlos a niveles aceptables, y b) las acciones necesarias para implementar estas medidas, que se ha elaborado desde la formulación del subproyecto y debe ser implementado en la fase de ejecución y funcionamiento del Centro Educativo.

El Contratista deberá considerarlo como guía para la elaboración de los PGAS C para el Centro Educativo, es un documento contractual de obligatorio cumplimiento.

Los PGAS en los subproyectos deberán incluir medidas y procedimientos que buscan la reducción de la contaminación, promueven el uso sostenible de los recursos (energía, agua, materias primas, etc.) Incluirán medidas para mitigar los impactos de los pasivos ambientales que se puedan generar durante las posibles actividades de desmantelamiento de las estructuras existentes en los Centros Educativos. En el caso de que durante de la implementación de los subproyectos se identifique la presencia de material peligroso (tal como el asbesto), este deberá de ser removido con el cuidado correspondiente garantizando su correcta gestión hasta su disposición final, además de la gestión integralmente todos los residuos sólidos y líquidos que se generen de las actividades de construcción, implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos, según el PPPI, entre otros descritos en el PGAS Genérico.

Consecuentemente, las medidas de mitigación propuestas han sido organizadas en forma de procedimientos y planes que a su vez deberán ser considerados para ser aplicados en el PGAS C, a ser desarrollado para cada subproyecto, teniendo de base el PGAS Genérico, PGAS Inicial del Centro Educativo y demás Instrumentos Ambientales y Sociales del Proyecto.

Contenido del PGAS:

- Evaluación Ambiental y Social del Subproyecto.
- Análisis Ambiental y Social del Subproyecto.
- Presupuesto para la ejecución de las medidas de manejo ambiental y social
- Plan de Reubicación Temporal de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Documento de legalidad del terreno a nombre de MINEDUCYT.
- Consulta Informativa / Asambleas Comunitarias (Al inicio para presentar el subproyecto y al final cuando ya estén finalizadas las obras)
- Modelo de Código de Conducta para Trabajadores del Contratista, que debe estar firmado por todo el personal que intervenga en el proceso de las obras en el Centro Educativo.

El Contratista deberá tener en cuenta las buenas prácticas y socialización del PGAS C a todos los involucrados en la ejecución de las obras del Centro Educativo y mantener una buena comunicación e implementación de valores con todas las personas de la Comunidad.

EL MARCO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO: incluye a personas que viven dentro de las instalaciones de los centros educativos, cultivos, así como de las estructuras utilizadas como tiendas escolares; por lo que se tiene que determinar las características físicas de la infraestructura afectada (negocios), identificando sus características y condiciones actuales, verificar si con las obras a realizar dichas estructuras se verán afectadas y si los encargados de los mismos dejarán de percibir ingresos económicos durante el tiempo que duren las obras de mejoramiento en los centros educativos.

En los centros educativos donde se identifiquen tiendas escolares será implementado el “Plan de Mitigación de afectaciones menores resultado de la ejecución de las obras del proyecto” de conformidad con el EAS5 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial y de la legislación nacional, vinculados a la implementación de obras de infraestructura educativa dentro del Proyecto. En el cual se detallaran las afectaciones a los personas que administran las tiendas, las consideraciones que se plantean para darle continuidad a sus ingresos al momento de las intervenciones en los centros educativos; así, como los acuerdos para que cuando finalicen las obras, puedan continuar con sus actividades cotidianas en las nuevas estructuras construidas por el contratista en donde las personas se sientan en mejores condiciones que en las que estaban antes de la intervención en el centro educativo.

CENTROS ESCOLARES CON POBLACION INDIGENA: El EAS 7 requiere que el Proyecto: 1. Formule una estrategia de intervención considerando prioritariamente aspectos fundamentales como: la cultura, la cosmovisión, idiomas, costumbres y creencias religiosas de los pueblos indígenas que se sitúan en los territorios donde los proyectos se ejecuten. 2. Que la estrategia de intervención debe estar disponible para la consulta y las valoraciones de los sectores en general, pero de los pueblos indígenas en particular. 3. Que en todo el proceso los Pueblos Indígenas deben ser consultados, se promueva su participación informada y consciente desde el inicio del proyecto hasta su final y de forma periódica, considerando sus aportaciones (sugerencias, propuestas, reclamos, quejas, felicitaciones, otros) de forma vinculante con la ejecución de toda obra o intervención. 4. Que los procesos de consulta y participación deben ser pertinentes a sus culturas y condiciones, por lo mismo, los procesos deberán desarrollarse con metodologías y recursos adecuados a ellos. 5. Promover beneficios y oportunidades de desarrollo en los procesos educativos apoyados por el proyecto de manera tal que sean accesibles, culturalmente adecuados e inclusivos. 6. Promover el apoyo local en las comunidades, estableciendo y manteniendo una relación permanente basada en la consulta significativa. Es por ello que los centros educativos ubicados en lugares identificados con población indígena, se debe de elaborar el plan de pueblos indígenas, con sus respectivos anexos de las consultas informativas realizadas con comunidad educativa y con líderes y líderesas ubicadas en la zona del proyecto.

9. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

- PLANOS EDITABLES
- PLANOS PDF
- LISTADO DE CANTIDADES